

INFORME 004/SO/29-01-2020

RELATIVO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE TRABAJO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES A TRAVÉS DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL EXPEDIENTE SCM-JDC-402/2018, APROBADO MEDIANTE ACUERDO 023/SO/25-04-2019.

De conformidad con lo establecido en el acuerdo 023/SO/25-04-2019, por el cual se aprobó el plan de trabajo para la difusión de los requisitos y procedimiento para la elección de autoridades municipales a través de sistemas normativos internos, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SCM-JDC-402/2018, se informa a las y los integrantes de esta Comisión, lo siguiente:

1. Se elaboraron materiales informativos consistentes en cartel informativo, infografías, trípticos y un banner para la página web institucional. Estos materiales fueron difundidos en medios impresos y electrónicos con presencia en el estado de Guerrero.
2. Con fechas 24 de junio, 18 de julio y 16 de agosto de 2019, se impartieron pláticas informativas a la ciudadanía respecto de los requisitos y procedimientos para el cambio de modelo de elección de autoridades municipales.
3. El 10 y 13 de junio de 2019, se realizaron entrevistas a la presidencia de la Comisión de Sistemas Normativos Internos, relacionadas con el tema de pueblos y comunidades indígenas, en el marco de los preparativos del Foro denominado "Retos de la representación indígena a través del sistema de partidos políticos y del sistema normativo interno"; a través de los medios siguientes: Grupo Audiorama, Noticias Capital Máxima, Radiorama Acapulco, Grupo Fórmula y Radio Universidad.
4. Con fecha 14 de junio del mismo año, se realizó el Foro "Retos de la representación indígena a través del sistema de partidos políticos y del sistema normativo interno", en el auditorio de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Guerrero, con la asistencia de un total de 191 personas; integrantes de organizaciones indígenas y de la sociedad civil, como de la Gubernatura Nacional Indígena, Por mi raza indígena, Red Macuilxochitl, Maxtikuu Numbaa Me'phaa, Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), Tadeco A.C., Las mujeres de Guerrero y Asociación

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Guerrerense Contra la Violencia hacia las Mujeres (AGCVIM). De igual manera, asistieron funcionarios y servidores públicos de diversas instituciones, como el Tribunal Electoral del Estado, la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, la Comisión de Derechos Humanos en Guerrero, del Congreso del Estado, así como representantes y dirigentes de los partidos políticos con presencia en Guerrero.

5. De igual manera, como parte de las actividades de difusión y en el marco del convenio signado entre ese Instituto Electoral y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, se realizó el Conversatorio denominado Cultura Cívica y Pueblos Indígenas, realizado en las instalaciones de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, ubicada en la localidad de la Ciénega, Municipio de Malinaltepec, ante la presencia de 236 personas, de los cuales se precisa lo siguiente: 7 integrantes de organizaciones de mujeres, 10 representantes de autoridades Municipales, 2 identificados como ciudadana y ciudadano y 217 estudiantes indígenas de diversas localidades de la Región Montaña de Guerrero.
6. El 2 de septiembre se realizó la Conferencia denominada "Inclusión indígena en la postulación de cargos de elección popular" en el auditorio del posgrado en Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero; la cual fue impartida por el Mtro. Héctor Romero Bolaños, Magistrado de la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, misma a la que asistieron un total de 137 personas; entre representantes de organizaciones indígenas, como la Gubernatura Nacional Indígena, Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), representaciones de partidos políticos y estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero.
7. Con fecha 27 de noviembre de 2019, se realizó la conferencia denominada "Mujeres indígenas y afromexicanas: acciones para su participación política y empoderamiento en los asuntos públicos", misma que tuvo efecto el día 27 de noviembre de este año, en las instalaciones del Centro Universitario del Pacífico Sur (CUPS) sede Tlapa de Comonfort. Evento al que asistieron 113 personas, de las cuales 7 integrantes de organizaciones de mujeres, 4 integrantes de las autoridades municipales de Tlapa, Alpoyecá y Cualác, así como 102 estudiantes del citado centro de estudio y quienes además provienen de diversas comunidades indígenas de municipios aledaños a Tlapa de Comonfort.
8. Como parte de la difusión realizada de manera directa en diversos municipios de la entidad y en el marco de los Diálogos con la ciudadanía que este Instituto Electoral organizó, se instaló stands informativos en los siguientes lugares:

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

Municipio	Fecha
Acapulco de Juárez	29 de agosto de 2019
Chilpancingo	5 de septiembre de 2019
Iguala de la Independencia	12 de septiembre de 2019
Zihuatanejo de Azueta	19 de septiembre de 2019
Ometepec	26 de septiembre de 2019
Tlapa de Comonfort	3 de octubre de 2019
Malinaltepec	22 de octubre de 2019

9. Con fechas 27 de noviembre al 1 de diciembre y del 4 al 8 de diciembre de 2019, se realizaron los recorridos en los municipios considerados indígenas por la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los pueblos indígenas de Guerrero, en los que se realizó la entrega y colocación de trípticos y carteles relativos a los requisitos para la presentación de solicitudes para el cambio de modelo de elección de autoridades municipales, en español y traducidos a lenguas indígenas.
10. Finalmente, el área técnica ha realizado la compilación de información respecto de la población indígena en Guerrero, a efecto de integrar una base de datos denominada *Información básica de municipios con población indígena en Guerrero*, para que, entre otros datos, tener referencias respecto al total de dicha población y su distribución en cada municipio de la entidad.

Lo que se informa a las y los integrantes de este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

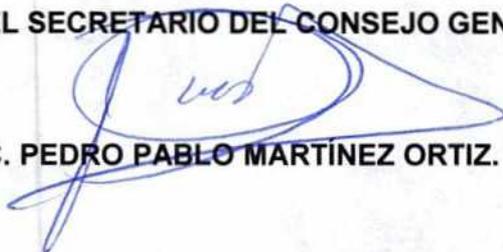
Chilpancingo de los Bravo, a 29 de enero de 2020

EL CONSEJERO PRESIDENTE



C. J. NAZARIN VARGAS ARMENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.



C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.